**Intersindical Canaria denuncia el contacto del personal del CHUIMI con un caso COVID sin equipos de protección individual**

* **Desde el sindicato señalan que a los trabajadores del centro hospitalario que han estado en contacto con la persona positiva aún no se les han realizado pruebas diagnósticas de coronavirus**
* **El sindicato alerta de que a los pacientes no sospechosos de COVID-19 no se les realizan las pruebas cuando acceden a los servicios de Urgencias**

Intersindical Canaria denuncia la falta de acción de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil de Las Palmas de Gran Canaria (CHUIMI) después de que el personal del centro estuviera en contacto con un paciente COVID-19 no diagnosticado sin contar con equipos individuales de protección (EPI)

Según la delegada de Prevención de Riesgos Laborales en el Área de Salud de Gran Canaria del sindicato, María Dolores Pérez, el equipo directivo del centro aún no ha realizado las gestiones necesarias para realizar a los trabajadores afectados las pruebas diagnósticas de coronavirus. En este sentido, desde la organización sindical explican que este personal sigue desarrollando su labor profesional diaria con el consecuente riesgo para el resto del personal y usuarios del Servicio Canario de la Salud (SCS).

“Tras conocerse el positivo por COVID-19 del paciente, el equipo directivo del Hospital se ha limitado a remitir al personal afectado a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, desde donde se ha informado que el protocolo de actuación no obliga a realizar pruebas diagnósticas de coronavirus a los trabajadores que no tienen síntomas”, ha explicado Pérez.

Desde Intersindical Canaria han explicado que el paciente afectado ingresó a través del servicio de Urgencias del centro por una dolencia diferente a la COVID-19 y que, al no ser sospechoso de coronavirus, no se le realizó una prueba PCR. “No fue hasta días después de su ingreso cuando, al requerir una intervención invasiva, se le realizó la prueba diagnóstica de COVID-19 la cual resultó positiva”, ha señalado María Dolores Pérez.

En este sentido, la portavoz sindical ha explicado que ni el personal de Urgencias ni el del área de hospitalización no COVID en el que fue ingresado el paciente contaba con EPI, “los trabajadores solo contaban con mascarillas quirúrgicas como medida protectora y, en el caso del paciente, debido a su afección no pudo hacer uso de estas”.

Intersindical Canaria recuerda las recurrentes denuncias realizadas debido a la carencia de recursos protección con la que los trabajadores del SCS han tenido que desempeñar su labor, una falta de material que se da no solo en los hospitales, sino también en numerosos centros de Atención Primaria de Gran Canaria.

**Canarias, a 21 de agosto de 2020**